

GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA- FINANCIERA-FIDES- ENCARGO 14/2021

Título de la Auditoría: MEMO DE ENCARGO N° 14 -21 Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible - FIDES

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

N°: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Subproceso: SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Dependencia Auditada: FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- EJERCICIO 2020

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social

Código Proceso:

Abog. Victor Hugo Avalos
Jefe del Dpto. Jurídico
INDERT

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

Fecha de Elaboración: 23/06/2021

Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: - Evaluar la Gestión Operativa y Administración Financiera del fondo de Inversiones Rurales para el desarrollo sostenible- Ejercicio 2020

Alcance: • Evaluar la Gestión Operativa y Administrativa- Financiera del fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, sin perjuicio de ampliar el ámbito de análisis de la Dirección de Auditoría Interna, caso sea necesario. Serán analizadas las documentaciones respaldatorias conforme al Manual de Auditoría Gubernamental y al Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay- MECIP.----- Asimismo, el examen será realizado de conformidad al Encargo de Auditoría N° 14/2021 de fecha 13 de abril de 2020 de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Metodologías: Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base a l cual se preparan los programas de trabajo. Solicitud de los documentos de respaldo. Análisis de los documentos y aplicación de procedimientos. Borrador de Informe- Descargo de hallazgo durante el proceso en caso de que lo hubiere.

Procedimientos Efectuados: Los trabajos de auditoría serán elaborados por profesional en Auditoría, bajo la supervisión y coordinación del Auditoría General. Se dejara[an evidencias en los papeles de trabajo de cualquier procedimiento poco común que se observen durante el examen. Se referenciarán los papeles de trabajos, preparados para los auditores. Para la realización del presente trabajo se ha solicitado a la Gerencia de Administración y Finanzas, la provisión de las documentaciones pertinentes para la verificación correspondiente; empero, en el transcurso del pedido se suscitaron varios factores internos como externos, que impidieron la realización de esta Auditoría

Hallazgos:

Conclusión General

Cada trabajo de auditoría debe ser adecuadamente planificado, a fin de asegurar la realización de exámenes de alta calidad y basados tanto en conocimiento de las actividades que desarrollan las Entidades a examinar, como de disposiciones legales que las afectan. A pesar de los cuatros urgimientos en diferentes fecha a la Gerencia respectiva no se tuvo la respuesta necesaria. En el presente año no se ha podido realizar con normalidad los trabajos administrativos, debido a la Pandemia del Coronavirus, la cual ha obligado la paralización del trabajo en cuestión; siendo este, el principal impedimento en el presente año.

Recomendaciones

Acciones de Mejoramiento Propuestas

Con relación a las debilidades señaladas por esta auditoría, se recomienda diseñar, aprobar e implementar un Plan de Mejoramiento Institucional que permita subsanar las observaciones contenidas en el presente informe.

Elaborado por: Lic. Víctor Hugo Avalos C.

Fecha: 23/06/2021

Revisado por: LIC. EDGAR OCAMPOS

Fecha: 23/06/2021

Aprobado por: LIC. EDGAR OCAMPOS

Fecha: 23/06/2021

Abog. Víctor Hugo Avalos
Jefe del Depto. Jurídico
NDERT

Lic. Edgar Ocampos
Auditor Principal
NDERT